

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO

QUILLON, 27 JUL 2017

VISTOS:

- El contrato de fecha 24 de julio de 2017.
Ley N° 170 Programa de Integración Escolar (PIE)
- D.A N° 2294 de fecha 12-05-15 que aprueba subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 3906 de fecha 23-11-2016 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación año 2017.
- La sentencia de proclamación de alcaldes N° 017 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Biobío.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2529

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr Marcelo Pérez Salazar, C.I. [REDACTED] por realización de 25 evaluaciones medicas contemplando la siguiente estructura: evaluación de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias o Permanentes y entrega de Formulario Único de Valoración de Salud. Por un monto individual de \$12.000.- (doce mil pesos impuesto incluido) por cada estudiante evaluado.

2.- **IMPUTESE** el gasto que origina el contrato, a los fondos derivados del programa de Integración Escolar, señalados en el Presupuesto de Educación Vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

LR/YC/UZG/CNR/jha.-
DISTRIBUCION

- Carpeta personal
- Finanzas DAEM.
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador MARCELO EDUARDO PEREZ SALAZAR dejando constancia de aumento de 25 evaluaciones médicas contemplando la siguiente estructura: evaluación de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias o Permanentes y entrega de Formulario Único de Valoración de Salud. por un monto individual de \$12.000.- (doce mil pesos impuesto incluido) por cada estudiante evaluado entre las fechas 03 de julio y 14 de julio de 2017.

TRABAJADOR

C.I. N° [REDACTED]

Marcelo Pérez Salazar
Dr. Marcelo Pérez Salazar
Medico Parvular
Rif: B. 289.591-5

QUILLON, Julio del 2017.



C.I. N° [REDACTED]